RESOLUCIÓN DNCP Nº 4113 / 2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2019 «SOPORTE TÉCNICO Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS CISCO, FORTINET Y A10» – ID N° 370.096, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 14 de octubre de 2019

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria, identificada con el ID N° 370.096, el informe elevado por el Comité de Evaluación de Ofertas, la Ley Nº 2051/03 «*De Contrataciones Públicas*», la Ley N° 3439/07 «*Que modifica la Ley N° 2051/03 ´De Contrataciones Públicas´ y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*», los Decretos reglamentarios y sus correspondientes modificaciones, el Decreto N° 285/2018; y

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe, en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar las más convenientes para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución el «*Informe de Evaluación Nº 70/2019*» de fecha 10 de octubre del corriente, recomendando las adjudicaciones; adecuándose en su totalidad al Artículo 28 «*Adjudicación*» de la Ley N° 2051/03, y a su concordante el Artículo 63 «*Criterios de Adjudicación*» del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Que, por Decreto Nº 285 de fecha 21 de septiembre de 2018, el Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, fue nombrado como Director Nacional de Contrataciones Públicas.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2019 «*Soporte técnico y extensión de garantía de equipos Cisco, Fortinet y A10*» – ID N° 370.096, conforme al siguiente detalle:

- A la firma ***Logicalis Paraguay S.A.,*** el ítem 1, con un contrato por un monto total de ₲ 64.000.000 (guaraníes sesenta y cuatro millones),

- A la firma **Tecnología en Electrónica e Informática S.A.,** los ítems 2 y 3, con un contrato por un monto total de ₲ 183.448.150 (guaraníes ciento ochenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ciento cincuenta).

Artículo 2º **AUTORIZAR** y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas, la prosecución de los trámites para la formalización de los contratos correspondientes al procedimiento citado en el Artículo 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes y obtener los códigos de contratación pertinentes.

Abog. Pablo Seitz Ort
Director Nacional
DNCP

Cont. Res. DNCP Nº 4113 **/ 2019**

Artículo 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Nacional

Abg. PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py